Asuncion, 29 de octubre de 2019

VMAAT/DGAF/UOC/Nº 455 /2019

Al
Abogado Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Como resultado del proceso de la **Contratación Directa por via de la excepción N° 02/2019, ID N° 363.268**, resultó adjudicada la empresa **Garden Automotores S.A,** para cubrir el siguiente servicio con el monto adjudicado total respectivo:

Descripción	Monto máximo en Gs.	Monto mínimo en Gs.
Mantenimiento y reparación de vehículos	Gs. 100.000.000	50.000.000

En cumplimiento del Art. 36 de la Ley 2051/03, en la fecha 29 de octubre fue firmado el Contrato N° 52/2019 entre las partes, por lo que le solicitamos la difusión del Contrato y la generación del código de contratación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Lic. Andrés Bogado
Director de la UOC